





diciones higiénicas y puedan ser alquiladas por un precio módico a las familias de trabajadores.

Al mismo tiempo sabemos que esta sociedad, esencial y exclusivamente caritativa, ha acudido a las Cortes pidiendo exención de todo tributo para las casas que construya con tan caritativo objeto, y es seguro que las Cortes accederán a tan justa pretensión.

Los militares que forman parte del actual Congreso, son los generales Reina, Lopez Dominguez, Primo de Rivera, Pavia, Riquelme, Salamanca, Daban, Azarraga y Carnicero; los brigadieres Lopez Francos, Argenti, Bonanza, De-M guel, Diaz Herrera y Jimenez Palacios; los coroneles Muñoz Herrera y Gutierrez; los capitanes Herce y los Arcos; y además constan como jefes retirados los señores Caramés, De Gabriel, Sanz, Santa Cruz de los Manuales, Bañeros, Guillelmi, Aineto y Nuñez de Prado.

Esta tarde, a las cinco y media, frente al palacio real, ha fallecido repentinamente, dentro de un carro que marchaba en direccion de un pueblo inmediato, una niña de tres años.

Esta tarde a las tres, y previa invitacion del capitán general, se han reunido en su despacho los jefes de los cuerpos de la guarnicion para ocuparse de la nivelacion de las fuerzas de estos últimos.

El ayudante del general señor conde de Cumbres-Altas, que decimos en otro lugar ha llegado a Madrid completamente ileso, y que iba en el tren descarrilado, se llama D. Enrique Saenz Pinilla.

El cónsul nombrado para Alejandria no es D. Carlos Ortega Moreno, como por errata de imprenta dijimos en la edicion de anoche, sino D. Carlos Ortega Morejon.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha prorogado hasta el dia 11 del próximo mes el cumplimiento del precepto pascual.

La comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto elevando a leyes las disposiciones de Fomento, ha elegido presidente al Sr. Cardenal y secretario al Sr. Morcillo, y en breve formulará dictámen favorable al proyecto.

Las sesiones del Congreso se celebrarán como antes probablemente, de 8 a 12 por la mañana y de 3 a 7 por la tarde.

El periódico el Globo ha pasado a ser propiedad de otra empresa. De la direccion se encargará en breve el ex-diputado a Cortes D. J. Martin de Ollas.

El juez que ha pedido a las Cortes autorizacion para procesar al Sr. Villalva ha dirigido un nuevo suplicatorio para procesar al diputado D. Joaquin Helguero, gobernador que ha sido de Málaga.

Los 27 diputados militares se reunirán el jueves a las cuatro de la tarde, en la sala de presupuestos, para tratar del descuento a las clases pasivas del monte-pío militar.

Anoche salió para Zaragoza el director de Establecimientos penales, don Federico Villalva.

La comision mixta encargada de conchitar las opiniones de los dos cuerpos colegisladores acerca del titulo III del proyecto constitucional, ha nombrado presidente de la misma al senador don Florencio Rodriguez Vaamonde y secretario al diputado D. Francisco Silveira.

El general Rey ha manifestado al Senado su marcha a Granada para ocuparse de atenciones importantes de la capitania general que le está confiada. Asimismo se ausentan por atenciones urgentes los senadores señores baron de Covadonga y obispo de Avila.

Ha salido para Pígueras, provincia de Gerona, el senador D. Tomás Rogel.

En el dictámen de la comision de presupuestos se fijan para la casa real la asignacion de 38.000.000 de reales, que es la señalada en la ley de lista civil; para los cuerpos colegisladores la cantidad de 3.971.912; para intereses y amortizacion de la deuda del Estado 283.837.283; para id. de la del Tesoro 353.297.480; para cargas de justicia 12.838.892 y para clases pasivas 174.432.244, es decir que la comision propone para las obligaciones generales del Estado un gasto de 899.600.246 rs.

El presupuesto de ingresos se calcula en reales 2630.006.916, correspondiendo de esta cantidad a las contribuciones directas 1099.384.140, a las indirectas 636.370.000, al sello del Estado y servicios explotados por la administracion 789.086.088, y del resto, 86.000.000, corresponden a propiedades, 20 a ingresos procedentes de Ultramar, ó sean remesas de tabacos de Filipinas, y 8 de la indemnizacion marroquí.

El maestro Eslava se encuentra mejor de su indisposicion.

Ahora que tanto se habla de los haberes de las clases pasivas, parecemos conveniente indicar el gasto que ocasionan al Tesoro.

De 174 millones y medio de reales que consigna el dictámen de la comision de presupuestos para el pago anual de esta clase, corresponden: a los monte-píos militares 30.124.808, a los retirados de guerra y marina 78.824.006, a los

monte-píos civiles 18.975.684; a los jubilados 17.147.392; a los cesantes de todos los ministerios 18.962.016, y a los regulares esclaustrados 5.016.840.

Hayse han remitido a la intervencion de Hacienda todas las proposiciones que se han dirigido a las Cortes para el arreglo de la deuda, a fin de que por aquel centro se proceda al examen y comparacion de las mismas, y se indique cuál es más susceptible de aplicacion, dados los recursos de que se dispone.

Mañana tendrá lugar en la parroquia de San Sebastian el funeral por el alma del Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

Teniendo que ausentarse de esta corte el teniente de alcalde del distrito de Palacio, Sr. Mendo Figueroa, mañana se encargará del citado distrito el comisario de limpiezas y riegos nuestro querido amigo D. Luis de Santa Ana.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias han estado esta tarde en el Pardo para asistir a la colocacion de la primera piedra de la capilla que ha de construirse en aquel asilo.

Parece que algunos viajeros del tren descarrilado en la línea de Barcelona tuvieron intenciones de maltratar a los empleados de la línea; pero el Sr. Sabater aplacó los ánimos.

Aunque el Sr. Salaverria no pudo conciliar el sueño durante la noche última, esta tarde a las seis ha salido en caruaje.

Esta tarde ha tenido lugar en la direccion de Estancadas la subasta de cajones para el servicio de envases de las fábricas de tabacos. Muchas fueron las proposiciones presentadas y grande la rebaja obtenida con relacion al tipo del gobierno.

Hoy ha seguido ocupandose el señor Cánovas del Castillo en el examen y resolucion de asuntos pendientes en el ministerio de Hacienda.

Insistimos en que no es cierto que haya percibido cantidad alguna del Tesoro público el obispo de Urgel. Ni a este prelado ni a ninguno de los prebendados de aquella diócesis que no residen en ella se les acreditan haberes.

Ha fallecido el juez de Aranda de Duero, D. Francisco Javier Madrazo; ha sido nombrado en su lugar el de San Roque D. Trifon Perez; a la vacante de este se promueve en turno de antigüedad a D. Evaristo Calderon, que lo es de Belorado, y para este, en turno de eleccion, a D. Francisco Camarero, cesante de igual clase.

SENADO.—Abrese la sesion de hoy 24, a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Se da lectura al dictámen sobre la eleccion de senadores, redactado por la comision mixta.

Procedese a la lectura de los dictámenes de las comisiones de los presupuestos del ministerio de Estado y del de Gracia y Justicia.

El señor conde de San Juan pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a adoptar las medidas más enérgicas para evitar las catástrofes que con frecuencia ocurren en los ferro-carriles, y cita el ocurrido recientemente.

Propone que obligue al gobierno a las empresas a indemnizar a las familias que han sufrido desgracias, tanto porque así se aliviará en lo que cabe a los perjudicados, como porque las empresas tendrán mas cuidado en evitar siniestros.

El señor ministro de Fomento lee los telegramas recibidos, que confirman las noticias recibidas en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA.

Añade el señor ministro que la autoridad judicial entiendo en el asunto y que esta sabrá cumplir con su alto deber y castigará a los culpables si los hubiere.

Consigna que hace ya algunos dias que se ejerce más presion que anteriormente sobre las empresas, y que se promete en breve mejorar el servicio.

El Sr. De Blas pregunta al señor ministro de Marina si está vigente la ley de ascensos de la armada.

El Sr. Presidente manifiesta que pondrá en conocimiento del referido ministro la pregunta del Sr. De Blas.

El Sr. Reinoso manifiesta sus deseos de que se activen los trabajos de reparacion de la carretera de Valladolid a Salamanca.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente y el Sr. Reinoso le da las gracias.

Se pasa a la orden del dia. Abrese discusion sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. Reinoso se lamenta del escaso interés con que se discuten los presupuestos y de la indiferencia con que se miran.

luego como llegue una oportunidad y se puedan hacer las economías que se propone en el alto personal, pues nadie gana a S. S. en el deseo de mejorar la situacion del Tesoro y de hacer justicia a todas las clases facultativas.

El Sr. Reinoso rectifica. El Sr. De Blas consume el segundo turno contra la totalidad. Dice que no pronuncia un discurso de oposicion, sino algunas observaciones para que las aplique el señor ministro de Fomento en el personal facultativo, gastando en él los sobrantes que existen en otros ramos de Fomento. No es partidario de que se escatime en el presupuesto que se discute, antes bien quisiera que se gastara lo que en Guerra.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. De Blas; opina que está bien recompensado el cuerpo de topógrafos y conviene en la necesidad de una estadística formal.

El Sr. De Blas rectifica. El señor marqués de Monistrol, como de la comision, hace algunas indicaciones sobre el personal del cuerpo de topógrafos.

Procedese a la discusion por capitulos y se aprueban todos los que comprende el presupuesto de Fomento sin discusion.

Sin debate se aprueba la totalidad y hasta el capítulo 9.º del presupuesto de Gobernacion.

El Sr. Masanet combate el capítulo 10. Hace algunas observaciones sobre la alteracion suprimiendo la direccion de Sanidad del puerto de Soler y ruega a la comision la restablezca.

El Sr. Valmaseda, de la comision, aconseja al Sr. Masanet que recomiende al señor ministro de la Gobernacion el asunto y es posible halle solucion.

Se aprueban los capitulos restantes sin más discusion.

Se da lectura al presupuesto de Hacienda. Se aprueba la totalidad sin debate, así como todos los capitulos de que consta.

Se lee el dictámen al proyecto de ley propuesto por el señor marqués de Cáceres, concediendo al gobierno autorizacion para que pueda mandar sobreseer las causas que se estén sumariando por delitos políticos anteriores al 30 de diciembre de 1874.

Su autor la apoya. Hace un ligero análisis del estado en que se hallaba el país antes de la restauracion.

Hace justicia al partido republicano español, consignando que no se parece a los de otros países, pues aquí ni se roba, ni se asesina, ni se cometen excesos punibles en los momentos en que las masas son dueñas de la nacion, lo cual prueba que sus actos proceden de un error político y no de la idea de hacer mal y de ocasionar desgracias al país.

Pide clemencia para los infelices que estén sujetos al fallo de los tribunales, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

El señor Presidente del Consejo de ministros acepta en principio la proposicion del señor marqués de Cáceres y dá esplicaciones que corroboran la oportunidad y justicia del referido proyecto.

Manifiesta que el gobierno no ha podido aconsejar a S. M. una amnistia general, ni podia indultar a los que se hallan sujetos a los procesos a que se refiere el señor marqués de Cáceres, porque aun están pendientes, y las leyes de la nacion no permiten indultos hasta que haya recaído sentencia ejecutoria, mas podrán hacerlo las Cortes si aprueban el proyecto de ley del señor marqués de Cáceres, lo cual aconseja el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor marqués de Cáceres dá gracias al señor presidente del Consejo por la prueba de elevados sentimientos que acaba de dar y que patenta de una manera ostensible que es digno de desempeñar el alto puesto que ocupa.

Se toma en consideracion por unanimidad de la cámara el referido proyecto y se levanta la sesion a las cinco menos veinte.

Orden del dia para mañana: discusion de los proyectos de ley pendientes.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abre la sesion de hoy 20 de junio, a las dos de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Perez San Millan pide que conste en el extracto de la sesion última el haberse presentado por su conducto una esposicion de varios pueblos de la provincia de Burgos relativa a los presupuestos.

Varios señores presentan esposiciones.

El Sr. Quintana anuncia una pregunta al señor ministro de Fomento sobre el terrible siniestro ocurrido en la línea del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona, entre Tarrega y Cervera.

El Sr. Presidente contesta que cuando llegue al Congreso el referido ministro, podrán pedirse y darse esplicaciones sobre el particular.

Se dá cuenta de varios asuntos, entre ellos, del dictámen sobre el proyecto de ley de empleados.

El Sr. Presidente advierte que el miércoles próximo comenzará la discusion de los presupuestos de ingresos, celebrándose dos sesiones si el Congreso lo acuerda así.

Tomado dicho acuerdo, se pasa a la orden del dia, continuando el debate sobre el proyecto de leyes orgánicas.

El señor Danvila, de la comision, renuncia su discurso en contra de las apreciaciones del señor Ruiz Capdepon, demostrando que la reforma proyectada es más liberal que la de 1870.

Rechaza el calificativo de reaccionarios aplicado por la minoría constitucional a algunos de los artículos del

dictámen, y considerando como una utopia el sufragio universal, afirma que nunca se ha planteado en nuestro país, donde lo han coartado limitaciones puestas por los mismos revolucionarios que lo proclamaban.

Pide menos política y más administracion, y examina despues la ley municipal que actualmente se está debatiendo en la cámara francesa para consignar que establece menos libertades que el proyecto que defiende.

Terminado el notable discurso del señor Danvila, jura su cargo el diputado por Jativa señor Oliag y Carra.

El señor Vivanco habla por alusiones personales. El Sr. Ruiz Capdepon rectifica.

El Sr. Quintana reproduce su pregunta acerca del de-carrilamiento ocurrido en la línea de Zaragoza a Barcelona, pidiendo que se tomen las medidas convenientes para evitar esta clase de siniestros, que a su juicio son ocasionados por el mal estado de las líneas férreas.

El señor ministro de Fomento, despues de leer algunos telegramas referentes al suceso mencionado, manifiesta que el descarrilamiento debe haber sido producido por la rotura de alguna rueda o cadena de enganche, pero no por faltas cometidas en el servicio. Hace notar las condiciones especialísimas del sitio donde ha ocurrido la catástrofe y promete exigir todas las responsabilidades que por efecto de la misma sean procedentes.

El Sr. Quintana insiste sobre el mal estado de las líneas férreas é indica la conveniencia de que las empresas, a imitacion de otros países, indemnicen en lo posible a los viajeros y a sus familias de los daños sufridos en determinados accidentes por desgracia muy repetidos en nuestro país.

(El Sr. Auriol ocupa la presidencia).

Continuando el debate, suspendido por breves momentos para dar lugar al anterior incidente, los señores Danvila y Capdepon pronuncian algunas frases aclarando varios de sus conceptos.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume tercer turno en contra de la totalidad del dictámen, contestando a las alusiones dirigidas por el Sr. Danvila al partido constitucional.

Hace estensas consideraciones sobre algunos de los artículos del proyecto, y queda en el uso de la palabra a la hora que cerramos este alcance, que son las siete menos cuarto.

Hoy ha llegado el batallon de cazadores de Cuba.

Mañana, a las cuatro de la tarde, habrá ejercicio de cuatro batallones en la dehesa de Moratalaz, asistiendo S. M.

Se ha leído esta tarde el dictámen fijando las fuerzas del ejército.

Hoy se ha verificado un robo en esta corte, de una manera bastante original. Son tantas y contradictorias las versiones que han circulado durante toda la tarde, y despues de conocido el suceso, que vamos a dar conocimiento a nuestros lectores de lo que se referia con visos de verosimilitud.

Parece que un señor recientemente llegado a Madrid, procedente de la Habana, se proponia comprar un solar en esta capital, en union de otra persona, para lo cual se insertaron sus correspondientes anuncios en los periódicos.

Presentóse un sujeto en la casa que se citaba en el anuncio, y manifestó al caballero que él sabia de un solar en muy buenas condiciones y que podria facilitárselo a bajo precio, a condicion de que en el acto de hacerse la escritura le entregase cinco mil duros.

Una vez convenida la anterior proposicion, el caco anunció al comprador que podia pasar hoy a las doce de la mañana a la casa núm. 8, entresuelo, de la plaza de Oriente, a formalizar la escritura.

Y en efecto, esta mañana, a la hora indicada, el caballero en cuestion se presentó en la habitacion que citamos y se encontró con cuatro sujetos que le esperaban y que le fueron presentados como notario y dos testigos por el ladron que dias antes se habia presentado al caballero que deseaba comprar el solar. Al comenzar a estender la escritura observó el caballero algunas irregularidades y así lo hizo presente al fingido notario; pero este, sin hacer caso de sus observaciones, continuó estendiendo la escritura, lo cual obligó al comprador a decir que se retiraba, en vista de que se faltaba a lo que se le habia prometido.

Enonces los ladrones se arrojaron sobre él y lo despojaron del reloj y de los cinco mil duros que llevaba, dejándole amordazado.

Los ladrones, consumado el robo, se pusieron en precipitada fuga, pero parece que uno de ellos ha sido alcanzado en la calle de Hortaleza, por haberse escondido en una casa.

Tal es lo que de público se referia, sin que nosotros, como comprenderán nuestros lectores, podamos garantizar la noticia, toda vez que no hemos podido confirmarla oficialmente a la hora en que cerramos nuestra edicion.

Mañana es el segundo aniversario de la muerte del malogrado general Concha. Con este motivo se celebran honras fúnebres a las diez en la basilica de Atocha.

Parece que se ha conseguido ya, por gestion de los señores diputados militares que de ello se encargaron, rebajar el aumento que se habia fijado al descuento de las clases de reemplazo y provinciales.

Parece que se han hecho proposicio-

nes para trasladar a Cuba 8000 hombres por viaje, al precio de 10 duros.

El domingo se consagró en Cádiz el obispo de Claudiópolis D. Ildefonso Infante. Fué consagrante el obispo de Cádiz, y asistentes los de Ceta y Jaen.

Dentro de pocos dias se reunirá la comision nombrada en el Ateneo para acordar la época en que empezará a publicarse el boletín de aquella corporacion.

Per el ministerio de Gracia y Justicia se han negado hoy 11 indultos, y han pasado 10 al Consejo de Estado, uno de estos en causa de muerte.

El obispo de Orihuela no sale de Madrid en toda esta semana: piensa hablar sobre el presupuesto del clero en el Senado.

El arzobispo de Granada llegará de un día a otro a Madrid, de paso para los baños de Alhama, por hallarse resentida su salud.

Esta tarde hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

Santander, 26 (4 tarde). Se ha inaugurado el ferro-carril de esta ciudad al Sardinero. En el momento de partir el tren el publico numeroso que se hallaba en la estacion prorumpió en aplausos prolongados. El viaje fué rapidísimo y fácil. La inauguracion se solemnizó con un gran banquete en el hotel Zaldívar, habiendo asistido al mismo las autoridades civiles, populares y militares, los ingenieros de la empresa, los periodistas de la localidad y no pocos particulares. Los brindis fueron numerosos y entusiastas.

DIARIO DE MADRID

Almanaque.

SANTOS DE MAÑANA.—San Zolito y compañeros mártires. —Temperatura máxima de ayer. (No se ha recibido el anuncio.) —Ayer llovió en Madrid, Albacete, Oviedo, Toledo y Victoria.

Cultos.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Juan Manuel Carús, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios será orador D. Juan Quiteras, y despues de la novena se cantará el Santo Dios, Salmo Credidi, Pange lingua y el Alabado para reservar.

Continúan las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y serán oradores: en la Iglesia de monjas Trinitarias, por la tarde, D. Basilio Sanchez Grande, y por la noche en el colegio de Loreto D. Jaime Cardona.

En la capilla del Obispo continúa por la tarde a las seis la novena del glorioso San Juan Bautista, y predicará en los ejercicios D. Miguel Martinez y Sanz, terminando con la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLSA.—Cot. ofc. de hoy 26 junio.

Table with columns: Fondos públicos, Uts. pre-cios, Mov. A. B., Carreteras y sociedades, Uts. pre-cios, Mov. A. B.

COTIZACION NO OFICIAL.

Table with columns: Cupones tres vencimientos, Esterior convenidos, Id. últimos, Carpetas.

CHARADA.

La segunda y la tercera según su colocacion, vale mucho ó vale poco; no te cause admiracion. Cuando siento el tres segunda de una muchacha garbosa, que prima dos un vestido de seda, color de rosa, le digo, usted es el todo que mi alma busca atansa.

Solucion a la anterior: ROMANERO.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—T. 2.º impar.—A beneficio de un popular y desgraciado actor.—La favorita.—La perla, baile.—Palomo. COMEDIA.—9.—Concierto de niños. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Nadie se muere hasta que Dios quiera.—Don Pompeyo en Carnaval.—La fuerza de voluntad.—Baile. INFANTIL.—8.—La mar de lios.—Un ti.—La verbená de San Juan.—Por seguir a sus maridos.—Baile. TEATRO DEL PRADO.—8 1/4.—La gallina ciega.—El último figurín.—Para una modista un sastrero. CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el célebre clown Billy Hayden, los principales artistas de la compañía y la familia Castagna.

